ESTUDIO DE CASO 1
CONSEJO DE UNA UNIVERSIDAD

(ESCENARIO)

Desde que se graduó, usted ha mantenido estrechos vínculos con su antigua universidad, por la que siente un profundo afecto. Ha recibido una invitación para incorporarse al órgano rector de esa institución. En la carta de invitación se hace especial referencia a sus "conocimientos judiciales y a su autoridad en la comunidad local". Es un cargo no remunerado, pero que le exigirá mucho tiempo. En los últimos meses se ha criticado mucho a la universidad en la prensa, en particular por el abultado sueldo de su Rector, los polémicos cursos que imparte y la falta de diversidad étnica entre su alumnado. El Secretario está actualmente suspendido tras denuncias de irregularidades financieras. ¿Debería usted aceptar la invitación?

ESTUDIO DE CASO 1
CONSEJO DE UNA UNIVERSIDAD

(ESCENARIO Y PRINCIPIOS PERTINENTES)

Desde que se graduó, usted ha mantenido estrechos vínculos con su antigua universidad, por la que siente un profundo afecto. Ha recibido una invitación para incorporarse al órgano rector de esa institución. En la carta de invitación se hace especial referencia a sus "conocimientos judiciales y a su autoridad en la comunidad local". El cargo no está remunerado, pero le exigirá mucho tiempo. En los últimos meses se ha criticado mucho a la universidad en la prensa, en particular por el abultado sueldo de su Rector, los polémicos cursos que imparte y la falta de diversidad étnica entre su alumnado. El Secretario está actualmente suspendido tras denuncias de irregularidades financieras. ¿Debería usted aceptar la invitación?

> **PRINCIPIO 4.6:** Un juez ... tiene derecho a la libertad de expresión y de creencias, derecho de asociación y de reunión.
>
> **PRINCIPIO 4.11.4:** Un juez podrá ... participar en otras actividades si las citadas actividades no desvirtúan la dignidad de las funciones jurisdiccionales o interfieren de cualquier otra forma en el desempeño de las obligaciones judiciales.
>
> **PRINCIPIO 6.1:** Las obligaciones judiciales de un juez primarán sobre todas sus demás actividades.

Párrafos pertinentes del Comentario

134: Los jueces gozan de derechos en común con los demás ciudadanos

136: Los jueces no deben participar en polémicas públicas

137: Crítica de los jueces por terceros

167: Miembro de organizaciones sin fines de lucro

195: La obligación primordial de un juez es con respecto al tribunal

ESTUDIO DE CASO 2
JUICIO DE UN FUNCIONARIO DE GOBIERNO

(ESCENARIO)

Usted es el juez o la jueza que se ha designado para juzgar a un funcionario de gobierno acusado de aceptar sobornos a cambio de adjudicar un lucrativo contrato a una conocida empresa constructora local. Su cuñado es arquitecto y recibe frecuentemente encargos remunerados de dicha empresa, si bien esto no es algo de conocimiento general. La semana antes de iniciarse el juicio, el juez decano de su tribunal le informa de que se ha reasignado el caso a sí mismo, sin más explicaciones. La mujer del juez decano trabaja en el mismo departamento gubernamental que el acusado. ¿Qué debería hacer usted?

ESTUDIO DE CASO 2
JUICIO DE UN FUNCIONARIO DE GOBIERNO

(ESCENARIO Y PRINCIPIOS PERTINENTES)

Usted es el juez o la jueza que se ha designado para juzgar a un funcionario de gobierno acusado de aceptar sobornos a cambio de adjudicar un lucrativo contrato a una conocida empresa constructora local. Su cuñado es arquitecto y recibe frecuentemente encargos remunerados de dicha empresa, si bien esto no es algo de conocimiento general. La semana antes de iniciarse el juicio, el juez decano de su tribunal le informa de que se ha reasignado el caso a sí mismo sin más explicaciones. La mujer del juez decano trabaja en el mismo departamento gubernamental que el acusado. ¿Qué debería hacer usted?

PRINCIPIO 1.2: Un juez deberá ser independiente en relación con la sociedad en general y en relación con las partes particulares de una controversia que deba resolver como juez.

PRINCIPIO 2.5: Un juez se descalificará de participar en cualquier proceso en el que no pueda decidir el asunto en cuestión de forma imparcial o en el que pueda parecer a un observador razonable que el juez es incapaz de decidir el asunto imparcialmente.

PRINCIPIO 3: La integridad es esencial para el desempeño correcto de las funciones jurisdiccionales.

PRINCIPIO 4.4: Un juez no participará en la resolución de un caso en el que un miembro de su familia represente a un litigante o esté asociado de cualquier forma con el caso.

PRINCIPIO 4.8: Un juez no permitirá que su familia, sus relaciones sociales o de otro tipo influyan incorrectamente en la conducta judicial del juez y en su criterio como juez.

Párrafos pertinentes del Comentario

25: Los jueces no deben depender del gobierno del momento

37: Percepción pública de la independencia judicial

40: La organización jerárquica de la judicatura es irrelevante

90: Amistad, animosidad y otras bases de descalificación

110: Debe verse que se hace justicia

130: Situación en que el miembro de la familia es empleado de un ministerio

143: Deber de evitar influencias incorrectas

CASO DE ESTUDIO 3
SALÓN DE MASAJES

(ESCENARIO)

Durante un viaje por un país donde es legal pagar a cambio de servicios sexuales, el juez A visita un salón de masajes. Alguien lo reconoce al salir del establecimiento y su fotografía acaba en un periódico local con el pie de foto "¡Cómo se relajan nuestros jueces!". Se trata de un juez popular y muy eficiente, con reputación de ser íntegro y justo. La prensa local exige su destitución o dimisión. ¿Qué debería suceder?

CASO DE ESTUDIO 3
SALÓN DE MASAJES

(ESCENARIO Y PRINCIPIOS PERTINENTES)

Durante un viaje por un país donde es legal pagar a cambio de servicios sexuales, el juez A visita un salón de masajes. Alguien lo reconoce al salir del establecimiento y su fotografía acaba en un periódico local con el pie de foto "¡Cómo se relajan nuestros jueces!". Se trata de un juez popular y muy eficiente, con reputación de ser íntegro y justo. La prensa local exige su destitución o dimisión. ¿Qué debería suceder?

PRINCIPIO 3.1: Un juez deberá asegurarse de que su conducta está por encima de cualquier reproche a los ojos de un observador razonable.

PRINCIPIO 4: Corrección. La corrección y la apariencia de corrección son esenciales para el desempeño de todas las actividades de un juez.

PRINCIPIO 4.2: Como objeto de un constante escrutinio público, un juez deberá aceptar restricciones personales que puedan ser consideradas una carga para los ciudadanos ordinarios y lo deberá hacer libremente y de forma voluntaria. Particularmente, un juez se comportará de forma consecuente con la dignidad de las funciones jurisdiccionales.

Párrafos pertinentes del Comentario

76: Relación con los medios de información

103: Se requieren elevados estándares en la vida privada y en la vida pública

109: La conducta personal de un juez afecta al sistema judicial en su conjunto

111: ¿Qué visión puede tener el público a este respecto?

112: El diagnóstico para determinar si existe incorrección

115: Exigencias de una vida ejemplar

116: Visitas a lugares públicos como, por ejemplo, bares

118: Frecuentación de clubes

ESTUDIO DE CASO ILUSTRATIVO 4
JUEZ EN UN CASO DE ABORTO

(ESCENARIO)

Antes de ser miembro de la judicatura, usted ocupaba un cargo político electo y era conocido/a por sus opiniones radicales en relación con el aborto. Se le ha asignado el juicio de un médico acusado de practicar abortos ilegales, cosa que este niega. ¿Debería usted conocer del caso?

ESTUDIO DE CASO ILUSTRATIVO 4
JUEZ EN UN CASO DE ABORTO

(ESCENARIO Y PRINCIPIOS PERTINENTES)

Antes de ser miembro de la judicatura, usted ocupaba un cargo político electo y era conocido/a por sus opiniones radicales en relación con el aborto. Se le ha asignado el juicio de un médico acusado de practicar abortos ilegales, cosa que este niega. ¿Debería usted conocer del caso?

PRINCIPIO 2: La imparcialidad es esencial para el desempeño correcto de las funciones jurisdiccionales.

Párrafos pertinentes del Comentario

- **28:** Un juez debe actuar sin tener en cuenta el aplauso o la crítica popular
- **43:** Es preciso resistir los intentos de socavar la independencia judicial
- **52:** Percepción de imparcialidad
- **55:** Una percepción de parcialidad erosiona la confianza pública
- **60:** Aspectos que no pueden considerarse predisposición o prejuicio: la opinión debe distinguirse de la predisposición
- **81 Y SS.:** Suposición razonable de que existe predisposición
- **88:** Las adhesiones políticas anteriores no pueden servir de base para una descalificación

ESTUDIO DE CASO ILUSTRATIVO 5
EL JUEZ MCKENZIE

(ESCENARIO)

El juez McKenzie tiene 48 años. Está casado y tiene dos hijo adolescentes. Está impaciente por participar en una conferencia sobre derecho regulatorio internacional en una isla del Caribe. Se le ha pedido que exponga un trabajo sobre el marco jurídico del tema de la conferencia en su país. Asistirán a la conferencia jueces y abogados de todo el mundo. Su billete de avión en clase turista corre a cargo de su tribunal, así como los billetes de las dos personas que lo acompañan: un juez de su tribunal con menor antigüedad y su propia secretaria. A su llegada, los organizadores de la conferencia le harán entrega de dietas en efectivo en moneda local para sufragar los costos de alojamiento y manutención durante la conferencia. Tiene lugar la siguiente secuencia de acontecimientos:

- Al presentarse en facturación, se le asigna un asiento junto con sus dos colegas en la parte trasera del avión. Más tarde, regresa al mostrador y afirma que tiene problemas de espalda (no es verdad) y que es juez. Así, consigue que se le traslade a clase ejecutiva y no informa de ello a sus compañeros.
- Con su billete en clase ejecutiva se presenta en la sala VIP y disfruta de un almuerzo y bebidas gratuitas. Al marcharse, se lleva un par de botellitas de alcohol, como ve que hacen otros, a pesar de los carteles que indican que no pueden sacarse de la sala.

- Al llegar al aeropuerto de destino, el juez McKenzie se dirige a la salida VIP alegando que es juez y que viaja en clase ejecutiva. Saluda a sus dos compañeros, que están perdidos en una larga cola ante las autoridades de inmigración.
- Al salir del aeropuerto, se encuentra con una vieja amiga, una atractiva jueza viuda que vive en la zona. Inmediatamente la jueza los invita tanto a él como a sus colegas a cenar con ella en su casa. Acepta la invitación para sí, pero la declina en nombre de sus compañeros, sin hablar con ellos, alegando que estarán "demasiado cansados".
- Al final de una distendida velada, su amiga lo invita a hospedarse en su casa durante la conferencia, en la habitación de invitados, lo que acepta con mucho gusto.
- Al llegar a la conferencia al día siguiente, solicita que se le abonen las dietas de la conferencia para "sufragar todas las comidas y el alojamiento".
- Durante el día habla por teléfono con su mujer y sus hijos y les dice que el hotel en el que se hospeda es "fantástico".
- El segundo día de conferencia, sintiéndose un poco culpable con sus compañeros, los invita a cenar en un restaurante caro de la zona.
- Antes de volver a casa, el juez compra a su anfitriona un impresionante ramo de flores como gesto de "agradecimiento". También hace un generoso donativo a su entidad sin fines de lucro favorita, "Burros en Peligro".
- El juez McKenzie no expone su trabajo en la conferencia porque afirma que lamentablemente lo dejó olvidado en su despacho. No había escrito ningún trabajo. En cambio, toma numerosos apuntes en la conferencia con la intención de informar a sus colegas jueces a su regreso.

ESTUDIO DE CASO ILUSTRATIVO 5
EL JUEZ MCKENZIE

(ESCENARIO Y RESPUESTAS)

El juez McKenzie tiene 48 años. Está casado y tiene dos hijos adolescentes. Está impaciente por participar en una conferencia sobre derecho regulatorio internacional en una isla del Caribe. Se le ha pedido que exponga un trabajo sobre el marco jurídico del tema de la conferencia en su país. Asistirán a la conferencia jueces y abogados de todo el mundo. Su billete de avión en clase turista corre a cargo de su tribunal, así como los billetes de las dos personas que lo acompañan: un juez de su tribunal con menor antigüedad y su propia secretaria. A su llegada, los organizadores de la conferencia le harán entrega de dietas en efectivo en moneda local para sufragar los costos de alojamiento y manutención durante la conferencia. Tiene lugar la siguiente secuencia de acontecimientos:

(Las cuestiones que probablemente vulneren los Principios de Bangalore están marcadas en rojo, y las que probablemente se ajusten a ellos, en **negrita**).

- Al presentarse en facturación, se le asigna un asiento junto con sus dos colegas en la parte trasera del avión. Más tarde, regresa al mostrador y afirma que tiene problemas de espalda (no es verdad) y que es juez. Así, consigue que se le traslade a clase ejecutiva y no informa de ello a sus compañeros.
- Con su billete en clase ejecutiva se presenta en la sala VIP y disfruta de un almuerzo y bebidas gratuitas. Al marcharse, se lleva un par de botellitas de alcohol, como ve que hacen otros, a pesar de los carteles que indican que no pueden sacarse de la sala.

- Al llegar al aeropuerto de destino, el juez McKenzie se dirige a la salida VIP alegando que es juez y que viaja en clase ejecutiva. Saluda a sus dos compañeros, que están perdidos en una larga cola ante las autoridades de inmigración.
- **Al salir del aeropuerto, se encuentra con una vieja amiga, una atractiva jueza viuda que vive en la zona. Inmediatamente la jueza los invita tanto a él como a sus colegas a cenar con ella en su casa. Acepta la invitación para sí**, pero la declina en nombre de sus compañeros, sin hablar con ellos, alegando que estarán "demasiado cansados".
- **Al final de una distendida velada, su amiga lo invita a hospedarse en su casa durante la conferencia, en la habitación de invitados, lo que acepta con mucho gusto.**
- Al llegar a la conferencia al día siguiente, solicita que se le abonen las dietas de la conferencia para "sufragar todas las comidas y el alojamiento". (Esto podría destacarse en rojo o **negrita**).
- Durante el día habla por teléfono con su mujer y sus hijos y les dice que el hotel en el que se hospeda es "fantástico".
- **El segundo día de conferencia, sintiéndose un poco culpable con sus compañeros, los invita a cenar en un restaurante caro de la zona.**
- **Antes de volver a casa, el juez compra a su anfitriona un impresionante ramo de flores como gesto de "agradecimiento". También hace un generoso donativo a su entidad sin fines de lucro favorita, "Burros en Peligro".**
- El juez McKenzie no expone trabajo en la conferencia porque afirma que lamentablemente lo dejó olvidado en su despacho. No había escrito ningún trabajo. **En cambio, toma numerosos apuntes en la conferencia con la intención de informar a sus colegas jueces a su regreso**.

ESTUDIO DE CASO ILUSTRATIVO 6
EL JUEZ VENERABLE

(ESCENARIO)

El juez K es venerable, encantador y muy querido. Es el segundo juez con mayor antigüedad de su tribunal. También es muy lento y sus casos suelen demorarse como promedio el doble que los de sus colegas (porque, según dice él, es "minucioso"). Le gustan las mujeres y a menudo hace comentarios sobre su aspecto cuando comparecen como testigos o abogadas en la sala. Cuando ha sido posible, siempre se ha asegurado de tener una secretaria que lo asista en la sala, pues dice que "las mujeres son más fiables y trabajadoras que los hombres". Cuando almuerza con otros jueces del tribunal, una de sus expresiones favoritas es "*cherchez la femme!*", pero no suele quedar claro en qué contexto. Desde que usted se incorporó al tribunal como la jueza más joven, el juez K ha tenido gran interés en que se siente junto a él durante los almuerzos para "enseñarle los gajes del oficio". Los otros jueces jóvenes son en su mayoría hombres y no parece que tenga la misma necesidad de enseñarles a ellos "los gajes" del oficio. Usted no está contenta y se encuentra en un aprieto. ¿Qué debería hacer?

ESTUDIO DE CASO ILUSTRATIVO 6
EL JUEZ VENERABLE

(ESCENARIO Y PRINCIPIOS RELEVANTES)

El juez K es venerable, encantador y muy querido. Es el segundo juez con mayor antigüedad de su tribunal. También es muy lento y sus casos suelen demorarse como promedio el doble que los de sus colegas (porque, según dice él, es "minucioso"). Le gustan las mujeres y a menudo hace comentarios sobre su aspecto cuando comparecen como testigos o abogadas en la sala. Cuando ha sido posible, siempre se ha asegurado de tener una secretaria que lo asista en la sala, pues dice que "las mujeres son más fiables y trabajadoras que los hombres". Cuando almuerza con otros jueces del tribunal, una de sus expresiones favoritas es "*cherchez la femme!*", pero no suele quedar claro en qué contexto. Desde que usted se incorporó al tribunal como la jueza más joven, el juez K ha tenido gran interés en que se siente junto a él durante los almuerzos para "enseñarle los gajes del oficio". Los otros jueces jóvenes son en su mayoría hombres y no parece que tenga la misma necesidad de enseñarles a ellos "los gajes" del oficio. Usted no está contenta y se encuentra en un aprieto. ¿Qué debería hacer?

PRINCIPIO 5: Garantizar la igualdad de tratamiento de todos ante un tribunal es esencial para desempeñar debidamente las funciones jurisdiccionales.

PRINCIPIO 6: La competencia y la diligencia son requisitos previos para desempeñar debidamente las funciones jurisdiccionales.

PRINCIPIO 6.5: Un juez desempeñará todas sus obligaciones judiciales, incluida la emisión de decisiones reservadas.

Párrafos pertinentes del Comentario

42: El debido examen de la causa tiene precedencia con respecto a la productividad

55: Una percepción de parcialidad erosiona la confianza pública

184: El juez debe evitar los estereotipos

185: Discriminación de género

207: Obligación de resolver los asuntos con una rapidez razonable